



CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

**DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA: 11 DE OCTUBRE DE 2016**



Maria Jesús Montero, Francisco Carbonero, Susana Díaz, Javier González de Lara y Carmen Castilla, ayer en la firma del pacto en San Telmo LM SERRANO

## La Junta, la mayor empresa andaluza, pone líneas rojas a sus contrataciones

► Pacta con la CEA y los sindicatos incluir cláusulas medioambientales y sociales en adjudicaciones de servicios, que mueven 6.000 millones al año

ANTONIO R. VEGA  
SEVILLA

Con un presupuesto anual de 31.285 millones de euros, más de 262.000 asalariados y un aparato administrativo compuesto por 326 entidades distintas, no hay empresa en Andalucía que iguale los números de la Junta. El impacto económico de sus contratos es «enorme», como enfatizó ayer la presidenta de la Junta, Susana Díaz: cada año la Administración que dirige adjudica en torno a 6.000 millones de euros mediante la externalización de servicios, obras o asesorías. El acceso a estas contrataciones se va a complicar a partir de ahora.

«La principal empresa de Andalucía» —como la definió la mandataria socialista— suscribió un acuerdo con la patronal andaluza y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras para introducir un extenso catálogo de cláusulas

de tipo social y medioambiental en los pliegos de contratación pública de la Administración y sus entes instrumentales que variarán dependiendo del encargo o suministro.

La Junta debe «ser y servir de ejemplo para el resto de administraciones», enfatizó Díaz, entregada como está en los últimos días a relanzar la agenda más social de su gobierno para contrarrestar la erosión que ha ocasionado a su imagen la convulsa crisis del PSOE federal. De hecho, el acto de la firma se revistió de cierta solemnidad en un formato cargado de declaraciones institucionales, sin preguntas de ninguna clase. Para la foto se escogió el salón de actos de San Telmo (en lugar de la habitual sala de prensa), donde la presidenta de esta «superempresa» andaluza compareció con los máximos responsables de la Confederación de Empresarios de Andalucía, UGT y CC.OO., Javier González de Lara, Carmen Castilla y Francisco Carbonero, respec-

tivamente, y su consejera María Jesús Montero.

Uno de los platos fuertes del pacto es que la Administración se compromete a rescindir «automáticamente» los contratos a las empresas que dejen de pagar las nóminas a sus trabajadores dos meses consecutivos.

¿Qué sucede si el problema deriva

de un incumplimiento en el calendario de pago de la propia Junta? La guía de 69 páginas facilitada a los perodistas no contempla esta hipótesis. Habrá que esperar a que el Consejo de Gobierno andaluz apruebe el decreto, a final de mes, para conocer la letra pequeña. El papel está sembrado de buenas intenciones. Para evaluar cómo se

BELMONTE

belmonte@andalunet.com

### TERCIO DE VARAS

#### Enfermedad infantil

Las cosas andan mal por Podemos en Andalucía. Se multiplican las críticas contra la líder regional, Teresa Rodríguez, a la que se acusa —desde niveles muy altos de las organizaciones que integran ese partido— de «mirarse hacia dentro», de precipitar el proceso de renovación a través de la Asamblea y de regatear las garantías democráticas. La pelea por el poder llega al punto de exigirse

desde Málaga una vicesecretaría para la Andalucía oriental y se alega que la actual organización no es representativa de «la pluralidad de los andaluces». La «nueva izquierda», pues, también cruje y se cuarteja, siguiendo la clásica tendencia al fraccionalismo. Lenin explicó que «la enfermedad infantil del izquierdismo es el comunismo» y Trotsky los retrató, antes de posar siquiera, cuando dijo que el seclario ve la vida de la sociedad como una escuela en la que él es el maestro. Y está visto que donde todos mandan (o creen mandar), nadie obedece.

ejecuta se creará una comisión de seguimiento donde se sentarán los agentes sociales y empresariales.

Todos elogiaron el acuerdo, fruto de una «complicada» negociación, con expresiones como «un día de mucha importancia» (Carbonero), «un día importantísimo para la clase trabajadora» (Castilla) o «somos pioneros en Andalucía» (González de Lara). Estas cláusulas pretenden «garantizar la igualdad de oportunidades», además de «proteger las condiciones laborales de quienes trabajan con la Junta, garantizar salarios justos, respeto de condiciones, ayudar a la conciliación, además de ser respetuosos con el medio ambiente», subrayó Díaz.

¿Qué líneas rojas se marcan a las contrataciones? La guía distingue entre cláusulas de obligado cumplimiento y recomendaciones. Dentro del primer bloque, destaca la exclusión en los concursos de las empresas licitadoras que hayan sido sancionadas con carácter firme por una infracción muy grave de carácter laboral o en materia medioambiental. También se quedarán fuera las candidatas que presenten bajas económicas temerarias, las empresas con 50 o más trabajadores que no cuente con al menos un 2% de personas discapacitadas en sus plantillas o que no tengan un plan de igualdad. En los contratos de servicios que involucren a menores, el contratista está obligado a certificar que sus empleados no tienen un historial de delitos sexuales.

#### Lenguaje no sexista

En el segundo bloque, se enumeran recomendaciones de carácter general que serán tenidas en cuenta por los órganos de contratación durante todas las fases del procedimiento: desde la presentación de ofertas hasta la adjudicación y ejecución del contrato. La Junta exigirá a las empresas «el uso no sexista del lenguaje en la totalidad de los documentos emitidos» o «la desagregación por sexo de los informes, memoria parcial y/o final que contengan datos estadísticos que, en su caso generen, siempre que aquella sea factible».

Pocos aspectos quedan sin regular. En los contratos de suministro de productos textiles se valorará la posesión de «ecoetiquetas». En los de limpieza, sólo se podrán utilizar productos no tóxicos y con alta biodegradabilidad. «El papel higiénico deberá ser 100 por cien reciclado y libre de cloros, tampoco podrá ser coloreado ni perfumados», señalan. Se primará en las contrataciones a las empresas que den formación adecuada a sus trabajadores, que les faciliten cheques de día de guardería, les reduzcan 30 minutos la jornada laboral, les den un día extra por maternidad o paternidad o que cumplan escrupulosamente el convenio colectivo.

## Tras los escándalos de los ERE y los cursos de formación, el Gobierno andaluz recupera los acuerdos con los agentes sociales

# Unas fotos muy cotizadas

STELLA BENOT SEVILLA

Era una seria preocupación en el Gobierno andaluz. El divorcio con los empresarios y los sindicatos por los escándalos de los ERE y de los cursos de formación que había tenido que ejecutar la propia Susana Díaz pasaba factura política porque mostraba un Ejecutivo sin interlocutores ni capacidad de diálogo con un sector, el de los sindicatos, que siempre había sido un fiel aliado.

En tiempos de vacas gordas, el Gobierno andaluz repartía millones entre los tres agentes sociales en lo que se llamaba concertación y que también podría haberse denominado «consecución de la paz social». Ahora, las partidas se han vuelto más exigüas y se han terminado las subvenciones directas, prohibidas por las nuevas normas de la Junta. Pero, tras un período de fría distancia, las aguas han vuelto a su cauce y Susana Díaz ya puede presumir de tener una amplia galería fotográfica de acuerdos, del mismo modo que sus antecesores en el cargo.

Claro que las reglas han cambiado y ahora no se habla de subvenciones sino que se firman grandes planes estratégicos con cuatro patas: el Gobierno andaluz, la CEA, UGT y Comisiones Obreras. Los mismos actores de siempre aunque con otros nombres propios por el relevo en todas estas instituciones. En lo que llevamos de año 2016 Susana Díaz se ha reunido cuatro veces (contando la de ayer) con empresarios y sindicatos. En enero se firmó el Plan Estratégico para la Internacionalización de la Economía Andaluza, a principios de julio se pactó la recuperación de derechos de los funcionarios que se está materializando poco a poco; y a finales de ese mismo mes, se firmó con los empresarios y sindicatos la Alianza por un Turismo innovador y competitivo en Andalucía. Ayer se dio un paso político estratégico firmando la aprobación de cláusulas sociales para todos los contratos de la administración andaluza.

Sin embargo, todos estos acuerdos tienen en común que no poseen memoria económica. Son grandes planes, con medidas vagas apenas esbozadas en los distintos sectores, que no detallan ni inversión de la Junta ni cuantía económica para estas organizaciones sociales. Se habla, eso sí, de movilizar grandes recursos económicos que corren por cuenta de fondos privados. Serán las cosas de la nueva política, en la que se cambian las inversiones públicas por la declaración de buenas intenciones.



### 23 de junio de 2015

Es la primera reunión seria entre la presidenta de la Junta y los agentes sociales en la nueva Legislatura. Se reúnen para trabajar sobre un nuevo modelo productivo andaluz



### 22 de enero de 2016

Susana Díaz, la Confederación de Empresarios y los sindicatos firman el Plan Estratégico para la Internacionalización de la Economía Andaluza que pretende ayudar a las empresas a la exportación de sus productos



### 26 de julio de 2016

El motivo de este acuerdo fue el turismo justo en plena temporada alta. Junto al consejero del ramo, firmaron la Alianza por un Turismo innovador y competitivo en Andalucía

# ANDALUCÍA

## La Junta romperá con las empresas que no paguen sus salarios dos meses

**ACUERDO/** El documento firmado ayer con empresarios y sindicatos incluye cláusulas medioambientales y sociales de obligado cumplimiento para las empresas que contraten con la Administración andaluza.

Nacho González, Sevilla

La Junta de Andalucía quiere "dar ejemplo" en materia sociolaboral y ayer lo escenificó con la firma de un acuerdo con empresarios y sindicatos para favorecer la calidad del empleo, la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida laboral y familiar y el buen hacer en materia medioambiental.

La novedad más destacable del acuerdo sobre cláusulas sociales y medioambientales es que la Administración andaluza rescindirán de manera automática el contrato que mantenga con una empresa si ésta deja de pagar a sus trabajadores durante dos meses consecutivos. Tras destacar el carácter pionero de la medida, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, presunió ayer de ser un ejemplo para el resto de las administraciones ya que la Administración andaluza es, por su tamaño "la primera empresa de la comunidad".

"La Junta utilizará su poder de contratación para construir una sociedad más decente en lo laboral, más justa en lo social y más sostenible con el medio ambiente", aseguró Díaz en presencia del presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, y los secretarios generales de CCOO-A y UGT-A, Francisco Carbonero y Carmen Castilla, respectivamente.

Tras la firma del acuerdo y la aprobación del correspondiente decreto por parte del



Jirnémez Barrios, González de Lara, Castilla, Díaz, Carbonero y Montero, ayer, antes de la firma del acuerdo.

**Las nuevas normas se aplicarán con carácter inmediato tras la aprobación del Consejo de Gobierno**

**Las empresas que contraten con la Junta tendrán que respetar los convenios sectoriales**

Consejo de Gobierno de la Junta —previsiblemente a finales de octubre—, las cláusulas serán de inmediata incorporación a cualquier contratación que realice la Administración andaluza.

**Guía de obligaciones**

A tal efecto, la consejería de Hacienda y Administración Pública ha elaborado una guía de obligaciones que deberán recoger los pliegos de contrataciones, así como recomendaciones generales que deberán tener en cuenta los órganos de contratación a la hora de elegir las empresas en todo el proceso, desde la presentación de ofertas hasta la adjudicación y ejecución del contrato.

Entre las obligaciones previstas, las empresas que contraten con la Junta tendrán que respetar los convenios sectoriales, subrogarán a los trabajadores en las mismas condiciones laborales y, en caso de contar con más de 250 trabajadores deberán disponer de un plan de igualdad.

En la fase de adjudicación, se dará prioridad a aquellas empresas que faciliten la contratación de colectivos con dificultades como las personas que perciben rentas mínimas, que tengan alguna discapacidad o los parados de larga duración.

Tampoco contratará con aquellas compañías que hayan sido sancionadas por infracción muy grave en mate-

ria social, como aquellas que contando con cincuenta o más empleados no tengan en sus plantillas al menos un 2% de trabajadores con discapacidad.

**Criterio medioambientales**

En materia medioambiental, la Junta prohíbe a ninguno de sus entes contratar con alguna empresa que incumpla la legislación en la materia. En este apartado, además, en los pliegos de prescripciones técnicas se definirán, como recomendaciones para la contratación prioritaria, criterios de sostenibilidad referentes al reciclado, el tratamiento de residuos, la eficiencia energética, la prevención de accidentes o los riesgos de contaminación.

El presidente de la CEA, González de Lara, se congratuló ayer de que el acuerdo supla algunas carencias en la contratación pública ya que el Gobierno central no ha traspuesto aún algunas directivas europeas en esta materia. "Con el acuerdo se hacen concesiones, pero no se logran objetivos parciales sino un gran objetivo general", aseguró tras la firma.

Por su parte, los representantes sindicales también mostraron su satisfacción por la firma del acuerdo. "Muchas veces la austeridad nos ha llevado a que lo que vale es lo más barato, pero ahora, sabiendo que las empresas tienen que obtener beneficios, éstos no puede ser sólo a expensas de trabajadores", aseguró Carbonero.

# ANDALUCÍA



Javier González de Lara, Carmen Castilla, Susana Díaz y Francisco Carbonero, ayer en los jardines del Palacio de San Telmo antes de firmar el acuerdo.

## Satisfacción por un acuerdo negociado

Los agentes sociales y la Junta de Andalucía tienen un sintonía más que evidente y la escenificación de ayer en San Telmo fue un nuevo ejemplo. La presidenta Susana Díaz recordó que la guía de cláusulas sociales y medioambientales fue uno de sus compromisos de investidura y lo colocó como ejemplo para el resto de administraciones. Desde los sindicatos, tanto Francisco Carbonero como Carmen Castilla, secretarios generales de CCOO y UGT en Andalucía, destacaron el diálogo del que ha resultado un texto consensuado por los sindicatos y las propias empresas. El presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) también valoró positivamente el proceso de negociación e incluso valoró el carácter pionero del texto andaluz. "Hoy tres directivas de contratos públicos que el Gobierno no ha aplicado por la situación de bloqueo. Con este documento nos adelantamos en Andalucía", apostilló.

# La Junta impone cláusulas sociales a las empresas con contratos públicos

Carlos Rocha

Cada año la Junta de Andalucía y sus empresas públicas realizan contratos por un valor estimado de 6.000 millones de euros. A partir de la próxima semana, cuando entre en vigor la guía para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales, las empresas que quieran trabajar con la Administración autonómica tendrán que cumplir una serie de requisitos obligatorios y contemplar algunas recomendaciones. El objetivo de la norma, que se aprobará el próximo martes, es mejorar las condiciones laborales existentes, facilitar el acceso al empleo a los sectores más desfavorecidos y garantizar la sostenibilidad ambiental.

Entre las medidas más llamativas se encuentra la posibilidad que tendrá la Junta de rescindir los contratos con las empresas que acumulen dos meses consecutivos de impago con sus trabajadores. Así reza en la guía realizada por los técnicos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y que posteriormente se negoció con los sindicatos UGT y CCOO y la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), cuyos responsables firmaron ayer el acuerdo con la presi-

- Las compañías que trabajen con la Administración autonómica tendrán que cumplir condiciones como estar al día en el pago de los sueldos de sus empleados

denta de la Junta, Susana Díaz, en el Palacio de San Telmo.

En materia de derechos laborales, destaca la prohibición de contratar con empresas que hayan sido sancionadas por infracciones muy graves en materia social, lo que afecta a las compañías de más de 50 trabajadores que no tengan un cupo del 2% para personas con discapacidad. En el apartado de condiciones previas a la licitación también se contempla la obligatoriedad para las empresas de 250 empleados de presentar un plan de igualdad de género.

En la fase de adjudicación el texto presta especial atención a las ofertas anormalmente bajas a los contratos que ofrece la Junta,

puesto que considera que este excesivo ahorro puede deberse a un incumplimiento en materia "medioambiental, social o laboral". Asimismo, tal y como recordó la secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla, se respetarán de forma escrupulosa los derechos reconocidos en los convenios colectivos de cada sector.

La guía repasa no sólo las fases de licitación y adjudicación sino que establece controles posteriores y durante el tiempo que está vigente el contrato. Aquí se incluye la cláusula de rescisión en caso de impago de salarios, pero también la prohibición de tributar en algún país de la lista de paraísos fiscales de la OCDE, que también supondría la extinción del contrato.

Además de las obligaciones establecidas para todos los contratos, existen otras específicas que dependen del sector. Por ejemplo, para los servicios relacionados con menores se pedirá a las empresas una declaración responsable de protección de los niños y adoles-

centes y la garantía de que sus trabajadores no están incluidos en el registro central de delinquentes sexuales. En contratos de obras se pedirá un plan de seguridad en el trabajo; mientras que en los de diseño de páginas web será necesario cumplir con las normas de accesibilidad para discapacitados.

El documento redactado por los técnicos del departamento de María Jesús Montero incluye además una serie de recomendaciones que favorecerán a las empresas en los concursos a los que se presenten. Aquí destaca la promoción de los colectivos reconocidos por tener "dificultades particulares de inserción en el mercado laboral", como las personas con una discapacidad

superior al 33%. También se incluye en este apartado a los perceptores de la renta mínima de inserción, a las mujeres víctimas de violencia de género, a los jóvenes de entre 16 y 30 años que hayan sido tutelados por la Administración, a los internos en cárceles con permisos de libertad condicional y ex reclusos, a los drogodependientes, a los parados de más de 45 años de larga duración y a los jóvenes desempleados menores de 30 años y con déficit formativo.

En este apartado se incluyen la mayoría de recomendaciones relacionadas con la defensa y el respeto al medio ambiente, pero también hay otras referentes a la igualdad de género en los contratos, a la accesibilidad universal y a la apuesta por la formación de los empleados, así como a las medidas para favorecer la conciliación laboral y familiar.

Con la aprobación de esta guía la Consejería de Hacienda suma ya su segundo acuerdo en materia social de la legislatura. El primero, también negociado con los agentes sociales, es el plan de recuperación de derechos de los trabajadores públicos de la Administración autonómica, que hoy se amplía con la aprobación de la jornada de 35 horas semanales.

## 6.000

Millones de euros. Montante aproximado de las contrataciones anuales de la Junta de Andalucía

El objetivo del texto es mejorar las condiciones laborales y garantizar la sostenibilidad ambiental

# AGR ANDALUCÍA

REVISIÓN DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL Y REUNIÓN DEL COPA

● El 'ómnibus' propuesto por la Comisión modificará los reglamentos financiero, de desarrollo rural, de la PAC y de la OMC ● La conferencia sectorial distribuyó 68,4 millones

## España pide un estudio previo al cambio de los reglamentos agrarios

A. Estrella Yáñez

España se ha propuesto ir más allá ante la política revisionista emprendida por el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, para el presupuesto plurianual comunitario, mientras las organizaciones reunidas la pasada semana en el Congreso del COPA se plantean cómo enfrentarse a la PAC pos 2020. El campo, la agroindustria española al igual que la andaluza, su presente y su futuro, dependen demasiado de los fondos comunitarios, de los criterios para su distribución.

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, anunció la pasada semana su determinación de llevar al Consejo comunitario de Ministros de Agricultura, celebrado ayer, la necesidad de que la UE realice un estudio pormenorizado sobre las repercusiones que tendrá en el sector agrario la nueva tanda de medidas, dentro de la revisión intermedia del presupuesto plurianual de la UE.

En la reunión, los ministros tenían previsto debatir sobre el reglamento *ómnibus* y sus consecuencias sobre los principales reglamentos de la PAC, cuestiones abordadas igualmente en el COPA. Cabanas explicó que la intención de España era escuchar la propuesta de reglamento *ómnibus* que la Comisión Europea está elaborando. Pero ya adelantó que España pediría la creación de un grupo específico de trabajo para conocer las repercusiones que puede tener la modificación de los regla-



La ministro de Agricultura, en el centro de la imagen, durante la reunión del Consejo Consultivo de Política Agrícola, en la sede del Ministerio de Agricultura.

mentos comunitarios para el sector agrario español, informó el Ministerio de Agricultura. Según indicó Cabanas, este reglamento *ómnibus*, que la Comisión presentó en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, tiene como objetivo la modificación en los reglamentos base de la política agrícola; como el reglamento financiero, el reglamento de desarrollo rural, los reglamentos de la OMC o los reglamentos de la PAC.

El secretario general de Agricultura y Alimentación hizo estas declaraciones a la salida del Consejo Consultivo de Política Agrícola, que presidió la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, en la sede del departamento, con la participación de los consejeros de Agricultura de las comunidades autónomas.

En relación con la modificación de la figura del agricultor activo, Cabanas subrayó que España siempre ha apostado por la agricultura activa, "y nuestro objetivo es seguir la línea que hemos mantenido desde la reforma de la PAC". Explicó que España va a estudiar la flexibilidad que propone la Comisión, por lo que no quiso hacer una valoración antes de que se discuta ese reglamento.

**Carlos Cabanas**  
Secr. Gral. de Agricultura

*Nuestro objetivo es continuar apostando por la agricultura activa"*

En cualquier caso, señaló que la política de agricultor activo que ha puesto en marcha el Gobierno ha sido muy beneficiosa para España. "Pero vamos a esperar a que finalice la discusión del reglamento para ver qué posición final se adopta", apostilló.

El objeto del debate del Consejo de Ministros de Agricultura entra dentro de la nueva oleada de medidas de simplificación de la PAC 2014-2020, introducidas por el comisario de Agricultura en el último año y que se incluyen en un reglamento *ómnibus* de la Comisión Europea. Además, el Consejo de Ministros de Agricultura tenía previsto abordar cuestiones relativas a la pesca, como las posibilidades de capturas en el mar Báltico para 2017 y la consulta anual entre la UE y Noruega.

También en el contexto económico, pero en el ámbito nacional, Carlos Cabanas explicó que la Conferencia Sectorial de Agricultura ha repartido fondos en distintas medidas, como los Programas de Desarrollo Rural, para la mejora del sector de frutos de cáscara y algarrobas, para sanidad animal y vegetal, y para el consumo de leche en escuelas. En total, el Ministerio de Agricultura ha repartido entre las distintas comunidades autónomas 68.446.870 euros,

destinados a la ejecución de diferentes programas alimentarios, ganaderos y de desarrollo rural.

En este ambiente, la pasada semana las organizaciones agrarias realizaron un exhaustivo debate sobre el futuro de la PAC en el congreso del COPA-Cogeca celebrado en Atenas.

Tras la reunión y en relación a la Comunicación sobre la PAC pos 2020 que la Comisión publicará el próximo verano, el presidente del Copa, Martín Merrill, destacó la necesidad de que desde el sector "desarrollemos nuestra posición para poder contribuir al proceso y garantizar que contamos en el futuro con un sector agrícola capaz de dar respuesta a las crisis similares a las que acabamos de atravesar".

"Necesitamos una PAC útil para los agricultores", señaló Merrill, quien exigió también el desarrollo "de herramientas a nivel de las explotaciones para que, pasado 2020, los agricultores puedan gestionar mejor los riesgos de unos mercados cada vez más volátiles: medidas de gestión de riesgos, seguros, mercados de futuros y medidas de gestión del mercado sólidas". "Es importante -agregó- también orientar mejor la producción hacia las demandas del mercado; la PAC debe incluir estos aspectos. Además, los consumidores deben ser conscientes de los elevados estándares de producción que cumplimos y de los numerosos beneficios que reporta el sector agrícola a las zonas rurales de la UE así como al crecimiento y a la creación de puestos de trabajo; la PAC es crucial para garantizar lo anterior, y hay que mejorar la comunicación".

En su opinión, el programa de simplificación del Comisario Hogan "se queda corto". "Estamos sepultados por el papeleo, y la UE debe ir más allá en su ambición por eliminarlo", dijo el presidente del COPA quien además considera que "algunos de los cambios propuestos dificultan la situación de los productores y son contraproducentes desde el punto de vista de la sostenibilidad medioambiental". "Esto debe cambiar de cara al año que viene y de cara a la PAC pos 2020. Necesitamos normas sencillas, factibles y fáciles de comprender", concluyó. El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafraña, también se refirió a las conclusiones de la reunión del COPA.

Señaló que la PAC necesita instrumentos de gestión de mercados "para luchar contra la volatilidad de precios e incentivar políticas de integración en las cooperativas para reequilibrar la cadena de valor y fortalecer la posición y rentabilidad de nuestros productores". Reclamó una estrategia comercial "ambiciosa y equilibrada, en la que la UE debe ser una entidad única para firmar los tratados, pero también para hacerlos cumplir en los países de destino".



La sequía ha causado un fuerte estrés hídrico en los olivos, algunos quedarán dañados de forma irreversible.

## La producción de aceite de oliva cae un 25% por la prolongada sequía

En aceituna de mesa se espera la peor cosecha de los últimos 10 años

A. E. Y.

La climatología no ha variado y las peores previsiones, de las que ya dimos cuenta en números anteriores de esta sección, se han cumplido: la cosecha de aceite de oliva se va a reducir en torno a un 25%, según las estimaciones realizadas por COAG Andalucía. "La sequía -afirma la organización- ha hecho mella de forma importante en la próxima cosecha de aceite de oliva, provocando pérdidas que ya son irreversibles". "Como se tenía antes del verano, -agrega COAG- la falta de lluvias ha ocasionado

que el olivar se encuentre en una situación de estrés hídrico que hará que la producción no sea la esperada. La situación del olivar es negativa, tanto en seco como en regadío. "Los árboles -en seco- se encuentran dañados de forma irreversible, sin posibilidad de recuperación para esta campaña y con posibilidad de que acabe pasando factura en años futuros", agrega.

COAG Andalucía considera que la cosecha se va a reducir, "incluso aunque la lluvia pueda caer en los próximos meses". En cuanto al enlase, la última reunión de la Mesa Sectorial del Aceite de Oliva y la Aceituna de Mesa concluyó que en aceite va a ser muy ajustado, ya que las existencias son un 18% más bajas que la media de las últimas cuatro campañas.

En aceituna de mesa la situación de la producción es similar a la del aceite y, según Asaja-Sevi-

lla, ésta va a ser la peor cosecha de los últimos 10 años.

La ausencia de precipitaciones, las altas temperaturas y las malas previsiones meteorológicas han llevado también a los Servicios Técnicos de Asaja-Sevilla a reajustar el aforo que se presentó el pasado 12 de septiembre, donde se avanzó que la producción nacional podría situarse en 500.000 toneladas, cifra que se verá sensiblemente mermada hasta las 460.000 toneladas.

La consejera de Agricultura de la Junta, Carmen Orriz, se pronunció ayer sobre esta cuestión, y aunque mostró su "preocupación" por el octubre tan "seco" que está viviendo la comunidad, dijo que "aún queda margen". Agregó que la lluvia "puede cambiar mucho la campaña" del olivar y "que es crucial para la aceituna el hecho que llueva, ya que puede cambiar mucho la campaña".

# Los promotores siguen sin creer en la recuperación del sector inmobiliario

● El visado de viviendas en el Colegio de Arquitectos ha crecido un 14% en los nueve primeros meses, pero se parte de un volumen muy bajo y el número de proyectos es corto para la demanda estimada

Ángel Recio MÁLAGA

El año 2016 tampoco será el de la ansiada recuperación en el sector inmobiliario. La compraventa está creciendo desde hace meses por encima del 10% en la provincia de Málaga, pero corresponde en su mayoría a viviendas usadas porque apenas hay ya nuevas en el mercado y, además, tampoco se espera que vayan a construirse muchas a tenor de los proyectos presentados en el Colegio de Arquitectos. En este organismo profesional, los promotores han visado un total de 2.057 inmuebles en los nueve primeros meses de este año, lo que representa un crecimiento del 14,4% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Si solo se analiza el porcentaje, parece que se están disparando los proyectos, pero la realidad es que se parte de un volumen muy bajo por lo que cualquier crecimiento provoca un gran aumento porcentual. El ejercicio es positivo porque se duplicaron los visados en el primer trimestre respecto a ese periodo del año anterior, ya que los visados en el segundo y tercer trimestre han sido inferiores a los del año pasado.

Los números son claros, pero puede haber múltiples interpretaciones, dependiendo incluso de los estados de ánimo. Este año, salvo catástrofe en el último trimestre, se va a registrar el mayor número de visados de los últimos cinco años. Tampoco es difícil porque el sector ha tocado fondo durante la crisis, cayendo en el pozo en 2014 con solo 798 visados. No obstante, sería de extrañar que se sobrepasaran las 3.000 viviendas proyectadas, un volumen casi irrisorio si se compara con las más de 45.000 de

Emilio López  
Presidente ACP



*"La inestabilidad política frena la compra de la vivienda, muy importante para una familia"*

mediados de la década pasada y si se tiene en cuenta que, según los expertos, la demanda normal de vivienda en una provincia como Málaga —la sexta de España y una de las que tiene mayor saldo migratorio— está entre las 25.000 y las 30.000 unidades al año.

Los promotores no se fían de la recuperación económica y no se aventuran a lanzar nuevos proyectos, algo que hipoteca el futuro a corto plazo del sector porque desde que se visa un inmueble hasta que se entregan las llaves al cliente suelen pasar en torno a dos años. Emilio López, presidente de la Asociación de Constructores y Promotores (ACP), achaca esa incertidumbre del sector a la inestabilidad política. "El consumo estaba

despegando, pero la gente está esperando a ver qué pasa con la situación política del país porque la compra de una vivienda es una operación muy importante en la vida de una familia", explica. López cree que si se despeja el panorama puede haber una mayor confianza ciudadana y un mayor empuje empresarial. No obstante, la reacción en el sector de la construcción no se puede realizar de un día para otro porque la operatividad, tanto física como burocrática, es lenta.

Los promotores denunciaban que los bancos les habían frenado los créditos y así era imposible trabajar. El presidente de la patronal asegura que la situación ya ha cambiado y que las entidades financieras sí están ahora por la labor de financiar promociones siempre y cuando se demuestre que son viables. "Los bancos están más abiertos y más exigentes, lo cual es normal. Piden un porcentaje de preventiva antes de aprobar las operaciones y no dan dinero por encima de la tasación", añade.

La situación de los visados varía en función de la zona. Málaga capital va, dentro de la zona general, a buen ritmo, con 498 visados y ya se han iniciado obras en Parque Litoral, Teatinos o Tabacalera. En los nueve primeros meses del año también ha habido una actividad más intensa en Estepona (343) y Mijas (272). Marbella, por su parte, ha sufrido un bajón considerable al sumar solo 128 viviendas visadas en nueve meses, mientras que en todo 2015 fueron casi medio millar. Los empresarios justifican este parón en la anulación de su Plan General de Ordenación Urbana y las dudas sobre su futuro.



Una obra que se está realizando en la barriada Parque Litoral.

## VIVIENDAS VISADAS

Municipio	Ene-Sep. 2016	2015*
Málaga	498	712
Alhaurín de la Torre	53	65
Antequera	9	53
Ronda	29	11
Cártama	1	1
Marbella	128	402
Torremolinos	102	203
Benalmádena	73	158
Fuengirola	22	95
Mijas	272	105
Benahavés	113	61
Estepona	343	24
Manilva	15	-
Vélez Málaga	72	73
Rincón de la Victoria	106	59
Torrox	18	5
Nerja	30	92
Ojén	32	34
Cúbar	28	1
TOTAL PROVINCIA	2.057	2.454

Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga. \* Año completo

## Málaga es la tercera provincia española donde se crean más empresas tras Madrid y Barcelona

A. R. MÁLAGA

Málaga es la tercera provincia española en la que se han constituido más sociedades mercantiles en los ocho primeros meses del año, siendo solo superada por las dos grandes urbes Madrid y Barcelona. Entre enero y agosto se han creado un total de 3.922 empresas

en Málaga, lo que supuso un crecimiento del 10,92% respecto al mismo periodo del año anterior, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En Madrid se han generado en ese periodo 13.842; en 3,7% más, mientras que en Barcelona la cifra ha ascendido a 12.476, un 19% más. Por detrás de

la provincia malagueña se sitúan otros grandes focos empresariales en España como Valencia (3.722, un 2,4% más), Alicante (3.443, un 4,9% más) o Sevilla (2.845, un 10,9% más).

Málaga se ratifica como una de las provincias más atractivas para abrir una empresa, hasta el punto que acapara el 5,5% del total espa-

ño) y un tercio del total andaluz, un fenómeno que se viene repitiendo desde hace más de 20 años.

El INE publicó ayer el dato de agosto, un mes que no es especialmente activo en la provincia malagueña por las vacaciones de verano y por la acumulación de días festivos por la Feria. No obstante, en agosto se constituyeron 279 so-

ciudades mercantiles en la provincia, lo que representa una media de nueve diarias y, curiosamente, exactamente el mismo número que en agosto del año pasado. En los ocho primeros meses del presente ejercicio, el más fuerte fue enero con 561 sociedades mercantiles constituidas, unas 18 diarias.

Málaga se mantiene en cabeza en creación de empresas, aunque también continúa con uno de sus principales déficit: su escaso tamaño. El capital medio de la empresa creada en la provincia en lo que va de año es de apenas 36.000 euros.



# El visado de viviendas sube un 14% pero el sector avisa de la «fragilidad» del crecimiento

► Málaga registra 2.057 proyectos hasta septiembre, con la capital, Estepona y Mijas al frente mientras Marbella baja algo el pistón  
► Los arquitectos advierten de que el ritmo es aún «débil y poco consolidado» ► La cifra de viviendas terminadas sigue a la baja

José Vicente Rodríguez  
MÁLAGA

@josevicrorodriguez

La promoción inmobiliaria sigue confirmado en este 2016 la senda de repunte iniciada el pasado ejercicio, aunque el sector advierte de que los datos no reflejan aún una tendencia clara de recuperación sino más bien un «crecimiento frágil» que en cualquier momento «podría detenerse» ante el actual escenario de incertidumbre política, que está afectando a la confianza y ralentizando muchas decisiones de inversión. Así lo piensa al menos el Colegio de Arquitectos de Málaga, que ayer ofreció los datos del número de proyectos visados hasta septiembre para nueva edificación residencial. Los tres primeros trimestres del año se han saldado con un total de 2.057 viviendas visadas y un crecimiento del 14,4% en relación al mismo periodo del ejercicio anterior, un porcentaje sin duda valioso pero quizá más bajo del esperado a la vista del ritmo que venía mostrando el sector hace unos meses. A mitad de año, por ejemplo, la subida acumulada era del 40% pero el tercer trimestre de este 2016, pese a mostrar un buen dato (834 visados), ha sido algo inferior al de 2015 (922), lo que ha atemperado el ascenso.

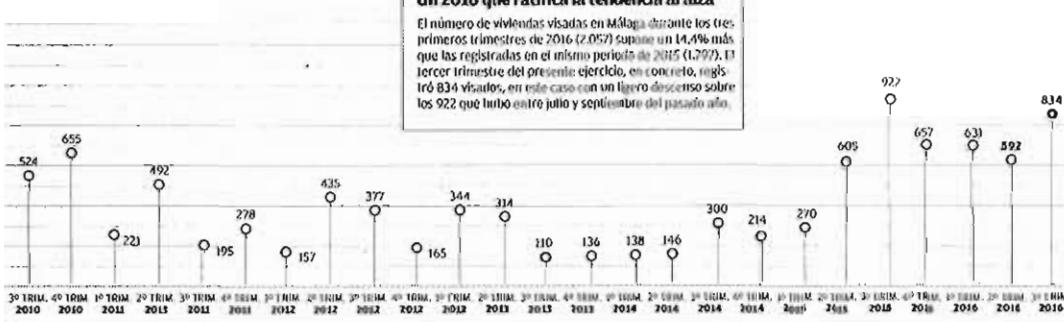
«No terminamos de despegar. Estas cifras manifiestan una gran fragilidad del crecimiento. Todavía es débil y está poco consolidado. El año 2015 acabó bastante bien en cuanto a visado de viviendas, con un gran crecimiento, aunque es cierto que veníamos de cifras muy bajas. Ahora en este 2016 la subida se está atenuando. Es importante que acabe la actual incertidumbre política, por lo que pueda estar afectando a las inversiones. Nuestro sector se mueve mucho por sensaciones y no es bueno que no se sepa todavía quién va a tomar las decisiones y cuál es la política que se va a marcar», afirmó el decano del Colegio de Arquitectos, Francisco Sarabia.

Es cierto que Málaga parece haber superado ya los años más duros de la crisis (para encontrar una cifra más alta de visados a estas alturas del año hay que retroceder a 2009, cuando se registraban cerca de 2.400), pero es que durante la recesión la actividad llegó a caer a niveles ínfimos. El 2014 marcó un suelo histórico de 798 visados en todo el ejercicio y el 2015 trajo ya un sensible repunte hasta los 2.454. «Este 2016 cerrará, si se

## Datos del visado de viviendas en la provincia

### EVOLUCIÓN POR TRIMESTRES

Número de viviendas



### Un 2016 que ratifica la tendencia al alza

El número de viviendas visadas en Málaga durante los tres primeros trimestres de 2016 (2.057) supone un 14,4% más que las registradas en el mismo periodo de 2015 (1.797). El tercer trimestre del presente ejercicio, en concreto, registró 834 visados, en este caso con un ligero descenso sobre los 922 que hubo entre julio y septiembre del pasado año.

Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga

### ▼ VISADOS POR AÑOS COMPLETOS

2016* (HASTA SEPTIEMBRE)	2.057
2015	2.454
2014	798
2013	904
2012	1.134
2011	1.186
2010	2.362
2009	3.370
2008	13.022
2007	27.222
2006	45.600

### LOS DATOS

#### Viviendas visadas

ENERO-SEPTIEMBRE, PRINCIPALES MUNICIPIOS

	2014	2015	2016
Málaga	98	610	498
Estepona	5	21	343
Mijas	83	99	272
Marbella	95	444	128
Benahavés	22	48	113
Rincón de la Victoria	15	58	106
Torremolinos	38	4	102
Benalmádena	61	69	73
Vélez Málaga	15	23	72
Alhaurín de la Torre	14	53	153
Total provincial	584	1.797	2.057

Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga



Obras de un promoción de viviendas en la provincia, en una imagen de archivo. J. HAZCA/REUTERS



**Colegio de Arquitectos**  
«No terminamos de despegar. Es importante que acabe la actual incertidumbre política», afirma el decano

mantiene la progresión, en torno a los 3.000. Pero necesitamos crecimientos mayores en una provincia como la nuestra. El 2016 nos va a permitir salir de la UCI, pero el enfermo no está todavía fuera de peligro», apuntó Sarabia. Antes de la crisis, Málaga llegó a visar 45.000 viviendas en 2006 y 27.000

en 2007, cifras que quedan ahora a una distancia abismal.

Volviendo a los datos de este 2016, el número de viviendas visadas de enero a septiembre se ha concentrado por municipios, principalmente en Málaga capital (498), seguido de Estepona (343), Mijas (272), Marbella (128), Benahavés (113), Rincón de la Victoria (106) y Torremolinos (102). En el caso de Marbella, Sarabia reconoció que las cifras son inferiores a las del pasado año (llevaba por entonces 444), algo que a su juicio podría obedecer a los efectos de la anulación del PGOU de Marbella por parte del Tribunal Supremo el pasado otoño. «Sé que hay voluntad política por resolver el tema pero evidentemente, la anulación no ha sido buena para la actividad», dijo.

El decano destacó que las cifras constatan que es toda la franja litoral, con la capital a la cabeza, la que más tira de la reactivación,

mientras que el Interior está todavía muy parado.

Los arquitectos afirman que falta tiempo para poder hablar de una fase de normalización en el mercado inmobiliario. De hecho, la otra estadística facilitada ayer por el Colegio —la de viviendas acabadas— sigue a la baja debido a los pocos proyectos que se han venido planteando en los últimos ejercicios. En lo que llevamos de 2016 se han terminado 764 inmuebles, con un descenso del 15,3%. La estadística de viviendas terminadas viene de marcar mínimos históricos en 2015, con sólo 1.134 en todo el año. El sector afirma que es el número de viviendas terminadas es el que marca la demanda real del mercado, mientras que las visadas indican sólo la intención de los promotores de volver a construir. Y para Sarabia, la cifra de viviendas terminadas no volverá a subir al menos hasta 2017 o, más posiblemente, hasta 2018.



La ampliación de las aceras y reducir el tráfico son claves para impulsar la calle y extender el Centro a las zonas aledañas. ALEX ZILA

# Carretería y Álamos reducirán el tráfico de coches a partir de 2017

► El Ayuntamiento presentará en noviembre las alternativas a vecinos y comerciantes

MIGUEL FERRARY MÁLAGA  
► @miguel ferrary

El Ayuntamiento de Málaga ha puesto su prioridad en renovar las calles Carretería y Álamos, un proyecto que pasa por reducir el paso de vehículos y modernizar su infraestructura. La idea es iniciar las obras en 2017, para lo que se ha previsto reservar una partida económica en el presupuesto municipal del año próximo y que permita iniciar esta obra, presupuestada en cuatro millones de euros. No obstante, el primer paso será buscar un acuerdo con vecinos y comerciantes de estas calles. En noviembre comenzarán los contactos con los afectados, a los que se les plantearán varias alternativas, con idea de cerrar un diseño de calle con el acuerdo más amplio posible.

El punto de partida está claro y es reducir el tráfico por estas calles, de modo que sólo sirva para la car-

ga y descarga, transporte público y residentes. Para ello se propondrá una solución como la de calle Comedias, donde la acera, ampliada a costa de los aparcamientos, y la calzada se mantenga al mismo nivel. Con esto se quiere invitar a un mayor uso peatonal y disminuir el paso de vehículos.

Las primeras propuestas fueron las planteadas por Urbanismo en el adelanto de la modificación del Plan Especial de Protección y Reforma Interior (Pepri) del Centro, en la que se planteaba dejar Carretería con un único carril en sentido norte hasta la esquina con Ollerías, que cambiaría el sentido de circulación hacia la Cruz Verde. De esta forma, la calle Álamos se quedaría sin apenas tráfico.

No obstante, el concejal de Ordenación del Territorio, Francisco Pomares, insistió en que esta es sólo una propuesta y que el diseño final de la calle correspon-

**Ruta de pinturas murales**  
El Ayuntamiento plantea destinar unos 180.000 € para crear una ruta por las pinturas murales de las fachadas del Centro

rá a los vecinos y comerciantes de la zona.

**Proyecto europeo**  
Esta actuación se encuentra enmarcada en los 10,75 millones de euros disponibles gracias a la concesión de una importante ayuda financiera de la UE a cargo del

programa EDUSI, que quiere potenciar una movilidad sostenible y la renovación urbana.

Así, los cuatro millones de euros previstos para Carretería y Álamos estarán financiados al 80% por la UE, aportando el Ayuntamiento de Málaga el 20% restante. Este es el proyecto más importante financiado por estos fondos europeos, aunque la lista asciende a 32 actuaciones que se acometerán entre 2016 y 2022.

El plan de actuaciones incluye iniciativas de calidad, como la construcción de una plataforma reservada para el autobús, taxi y residentes del Centro a El Palo, que ocupará en exclusiva el itinerario formado por Paseo de Sancha, Pintor Sorolla, Salvador Allende y calle Bolivia. Pero también plantea experimentos como la creación de una red de transporte de apoyo a los peatones con coches eléctricos, tipo 'buggie', para el Centro peatonal y con un sistema de fusi-

## Proyectos

### MOVILIDAD

**Inversión de 5,5 millones**  
Intercambiadores de bus y bicicleta, red de buggies, línea de bus de alta capacidad Este-Centro; mejora de Carretería y Álamos; vía verde ciclista y senderista en el río Guadalmedina; eficiencia energética en viviendas públicas y alumbrado led.

### PATRIMONIO

**Inversión 5,3 millones**  
Ruta iluminada de las pinturas murales; plan de señalética de Alcazaba y Gibraltara; ampliación del Museo del Vidrio y centro de arqueológica; La Salita del Mercado; recuperación de Lagunillas y de Trinidad Gruid; recuperación de espacios en Trinidad Perchel y El Ejido, y reducción del ruido.

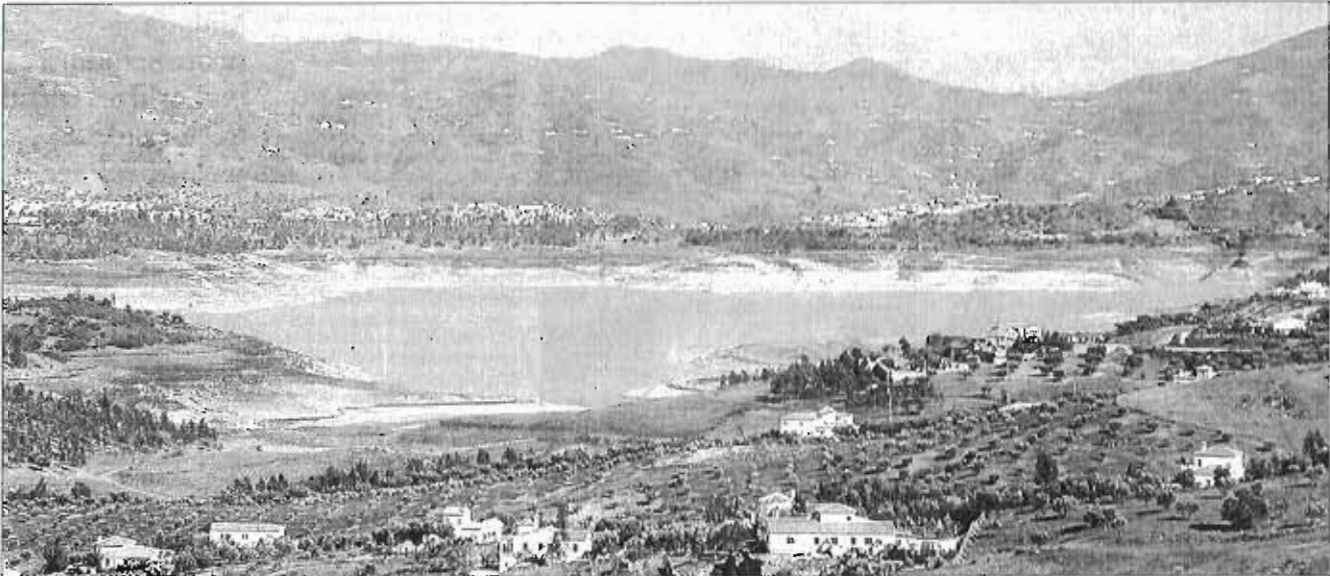
### PATRIMONIO

**Inversión 5,3 millones**  
Mejora de la plaza de los Filipenses; centro de mayores en plaza de Paula; centro de alto rendimiento para emprendedores creativos-culturales (Casa del Socorro).

cionamiento similar al préstamo de bicicletas.

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, que ayer desgranó los 32 proyectos, destacó que el importe concedido de fondos europeos, de 15 millones de euros, es de los más altos de este programa y certifica la buena gestión municipal del dinero europeo.

Las actuaciones presentadas ante Europa recogen actuaciones pendientes en el entorno del Centro Histórico para recuperar zonas degradadas, como la inversión de 600.000 euros para rehabilitar parte del Mercado de Salamanca; destinar 270.000 euros para reurbanizar Trinidad Gruid, 600.000 euros para el Llano de Doña Trinidad y 370.000 euros para la mejora de algunos espacios de El Ejido.



La Viñuela es el embalse malagueño que presenta un menor porcentaje de llenado y a fecha de ayer estaba al 33% de su capacidad. F. EXTEMIÑA

# Málaga entrará en alerta de sequía en febrero si las lluvias siguen bajo mínimos

► Si la provincia no alcanza la mínima histórica la alerta llegará en ese mes, mientras que si logra unas precipitaciones similares a las del año pasado se declarará en mayo ► Los pantanos malagueños se encuentran al 40% de su capacidad

VIRGINIA GUZMÁN MÁLAGA  
► @ginnieguzman

Las temperaturas veraniegas se han convertido en las protagonistas del arranque del otoño en Málaga, una situación que está beneficiando al sector turístico, pero que tiene su lado negativo en la falta de lluvias, lo que ha colocado ya a las reservas hídricas de la provincia en un escenario más que preocupante. De hecho, tanto el pantano de la Viñuela, que abastece a la Axarquía, como el conjunto del embalses del Guadalhorce están en situación de pre-alerta por su bajo caudal y el panorama puede ir a peor si este último trimestre del año no viene acompañado de precipitaciones.

Los técnicos de la Junta de Andalucía ya barajan varios escenarios a corto plazo si las lluvias siguen sin hacer presencia en la provincia. En el más pesimista, se plantea que la provincia se encuentre en una situación de alerta de sequía el próximo mes de febrero, hecho que se dará si las precipitaciones se mantienen en los niveles mínimos históricos, registrados en el año hidrológico 1994-1995. Otro escenario menos negativo, aunque también problemático, plantea que las lluvias registradas en estos próximos meses sean similares a las que se dieron en la provincia el pasado otoño-invierno, que supondría el 25% de la media habitual de precipitaciones. En este caso, Málaga también entraría en alerta de

sequía, pero lo haría el próximo mes de mayo. Es más, según ha podido saber este periódico, los técnicos plantean que cualquier situación que esté por debajo del 50% de la media hará que se declare la alerta.

La provincia, aunque aún está lejos de los niveles que llevaron a declarar un decreto de sequía hace ahora una década, lleva ya dos años con lluvias por debajo de su media y este año hidrológico que acaba de terminar a finales de septiembre sólo regató precipitaciones a la provincia a comienzos del otoño y a finales de la primavera, precisamente fueron esas lluvias de mayo las que han logrado que Málaga haya vivido su temporada alta sin sobresaltos, ya que los temporales y las posteriores escorrentías dejaron 20 hectómetros en los pantanos.

El problema es que una vez pasado el verano, la época con mayor demanda de agua, el caudal embalsado en la provincia se sitúa ya por debajo del 50%. A fecha de ayer estaban al 40,2%, con el de la Viñuela como el que tiene menos reservas, estando al 33,6%. El de Guadalteba está al 36,7%, el del Conde del Guadalhorce, al 35, y el del Guadalhorce está al 52,2%. Este último tiene más porcentaje de llenado porque sus aguas son salinas, lo que hace más difícil su aprovechamiento.

El que mejor situación presenta es el pantano de la Concepción, que está casi al 60% y que fue el más

  
**Actuaciones**  
La Junta ya estudia medidas para paliar la falta de recursos hídricos en los pantanos del Guadalhorce y la Viñuela

beneficiado por las últimas lluvias de primavera.

Aunque los técnicos trabajan con la probabilidad de que las

precipitaciones comiencen a llegar este octubre, desde principios de este año ya se comenzó a trabajar en las actuaciones a realizar en caso de que la falta de reservas obligara a buscar otras vías de abastecimiento. Como ya publicó este periódico, entre las actuaciones a realizar estaban el aprovechamiento de los pozos existentes en la Axarquía y Pahaña, junto con el azud de la Aljaima, que ya ha estado funcionando desde su puesta en marcha el pasado febrero; un mayor aprovechamiento de la planta del Atabal para tratar agua salina del Guadalhorce y conectar la red que abastece a Málaga con la de la Viñuela y la de la Costa del Sol. Esto último, sin embargo, presenta algunas dificultades. En el caso de la Costa del Sol habría que acometer una obra para que la

conducción llegue hasta 250 litros por segundo que costaría 400.000 euros y en el de la Viñuela el problema es que el pantano está en un porcentaje tan bajo que sería muy complicado proceder a más trasvases.

Precisamente en la comarca de la Axarquía también se han planteado ya propuestas para asegurar el suministro a corto y medio plazo. Entre las actuaciones previstas se encontraría la recuperación de los pozos que se hicieron en la última sequía hace una década, el aprovechamiento de recursos del río Chullar y obras para mejorar los sistemas de regadíos. Más a largo plazo se estudiaría interconectar la red con el litoral occidental, al tiempo que se descartaría una conexión con el pantano granadino de Itúles.

## Mañana pueden llegar las primeras precipitaciones

► La previsión de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) para mitad de semana, marcada por el festivo del Día del Pilar, se acerca más a los registros propios de la época otoñal, precipitaciones incluidas. Mañana miércoles, festivo nacional, lloverá en Málaga y la Costa del Sol y las temperaturas, cercanas a los 30 grados el pasado domingo, apenas alcanzarán los 20 grados.

Para la capital, concretamente, se esperan valores que se moverán entre una máxima de 19 grados y una mínima de 14, valores similares a

los que se registrarán en Marbella y el resto de municipios de la costa occidental.

En el Interior, la probabilidad de lluvia será la misma y los termómetros bajarán algo más: Antequera estará entre los 10 y los 16 grados; Ronda entre 10 y 15, y sólo Vélez Málaga superará por poco los 20. Las precipitaciones se extenderán, con un menor porcentaje de probabilidad, a las primeras horas del jueves, cuando se espera que para la tarde remitan las lluvias.

FERNANDO BAUDET MÁLAGA

## Opinión

## LAS DIABÓLICAS MEDIDAS FISCALES

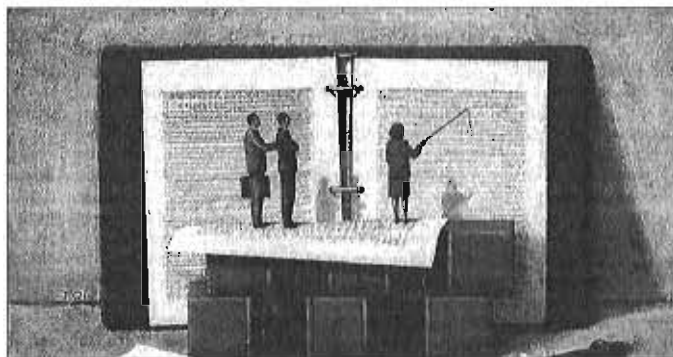


**Juan Velarde Fuertes**

Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

En el ámbito de la economía no existen medidas fáciles. Como señalaba Von Thünen, para el empresario que quiere prosperar, "el sueño le huye de su lecho". La situación de los asalariados, una y otra vez, se ha señalado. Pero lo mismo sucede con los dirigentes de la política económica de un país. Basta en España leer las tensiones y exigencias que, para salir de la crisis de 2008-2009, pasaron a experimentar Montoro y Guindos, como acaba de exponer éste en su reciente y magnífico libro *España amenazada* (Península, 2016). Y eso tiene que tenerse muy en cuenta en España, en el momento, además que, para conseguir respaldo electoral, se ha visto cómo se proponen medidas fáciles que provocan, a la fuerza, crisis económicas: aumentar la rigidez laboral o incrementar el gasto público con huida de tensiones impositivas, aunque creciese la deuda, tanto la del sector público, como la de las familias.

El alud de las advertencias críticas a esto es evidente. Son los economistas solventes los que advierten de las consecuencias de endeudamientos. En el *Resumen ejecutivo del Informe mensual* correspondiente a septiembre 2016, de CaixaBank Research, se concluye así la exposición de que lo que debe suceder es claro: "La principal tarea pendiente es encauzar con mayor precisión: el proceso de consolidación fiscal, como atestiguan las dificultades para cumplir con los sucesivos objetivos de déficit público". Pensemos en es-



GETTY

ta otra afirmación que también expone: "Posiblemente hay que comenzar a prestar atención a quienes llevan tiempo advirtiendo que los bonos soberanos han pasado a proporcionar riesgo sin rentabilidad".

Los economistas españoles se han hartado de advertir los riesgos del endeudamiento y de las medidas fáciles. Véase desde la postura básica de Barca hasta el trabajo de Antonio Torrero que abre una serie de advertencias a partir de 2010 con su aportación *Crisis de la Unión Monetaria Europea* (Universidad de Alcalá, 2010), y que después Solbes en sus memorias y Campa en sus declaraciones a *El Comercio*, ratificaron que era lo que España debía haber atendido, y no las fáciles medidas de Zapatero, que olvidó (y ahora ese olvido, para atraer votos,

### Los 'pieles rojas' que quieren acabar con la política de Rajoy, De Guindos y Montoro resurgen

ha renacido) aquello que se prueba en el libro de Fogel et al., *Political Arithmetic. Simon Kuznets and the empirical tradition in Economics*, al exponer cómo se hunde una economía porque los procesos de rápido crecimiento provocan en los jóvenes una alienación.

Y las advertencias continuaron, en esa serie que va entre los profesores españoles de Economía, del *España en deuda. 1975-1995*, de Jaime Requero (McGraw Hill, 1997), o la aportación oportunísima de Juan Franco, *La política monetaria no es el bálsamo de Fierabrás*, aparecida en *Crónica de Economía y Sociedad*, 21 septiembre 2016.

Por supuesto todo esto tiene el respaldo de los mayores economistas actuales, quienes para adoctrinar rápidamente, acuden a

la prensa. Es el caso, por ejemplo, del profesor de Harvard Martin Feldstein, con sus artículos que van de *How to stop the drop in home values*, en *The New York Times* del 12 de octubre de 2011 a *El déficit estadounidense en explosión*, en *ABC Empresa*, el 4 de septiembre de 2016. O la síntesis elaborada (por cierto con referencias explícitas a los errores de la política de Zapatero) por los profesores Atif Mian, de la Universidad de Princeton, y Amir Sufi, investigador del National Bureau of Economic Research, en el libro *La causa de la deuda. Las causas y las soluciones de la Gran Depresión*, (RBA Economía, 2015).

Y volviendo hacia atrás, ante la crisis del inicio de la Transición, para superarla, qué recomendó Prados Arriarte, en la serie de artículos *Recetas para la crisis económica*, al señalar (véase en *Ya*, 5 de enero de 1977) que lo fundamental es evitar los endeudamientos e insiste en el coloquio con Trastorza publicado en *ABC* el 22 de enero de 1977: "Es necesario un Gobierno que tenga la capacidad de convicción suficiente, de que jure y perjure que no va a contraer déficit en el presupuesto".

Acudir a soluciones fáciles y eliminar las dificultades fue lo que Bolin-Banwerk, ese gran maestro para siempre en el terreno de la economía, señaló que había sido, para alegrarse de momento, la política de los pieles rojas en Estados Unidos. Vendían enormes superficies de sus tierras a cambio de unas garrafas de bebidas alcohólicas. La miseria, después de la alegría, les esperaba al poco tiempo. En España hemos tenido, más de una vez, políticos pieles rojas. Y ahora, en la pugna para liquidar la política económica de Rajoy-Guindos-Montoro, vemos, con claridad, que adoran a demasadas cabezas plumas multicolores.

## NOBEL AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO



**Aurelio García del Barrio**

Doctor en Economía y Director del Global MBA con especialización en Finanzas del IEB

Como cada año por estas fechas, desde 1969, Noruega se vuelve el centro de atención mundial ya que en memoria de Alfred Nobel se entregan los reconocimientos a quienes contribuyen con sus conocimientos y acciones a desarrollar grandes ideas en materia económica, como este caso. Los economistas volvemos la mirada hacia el país nórdico para ver quién ha sido el agraciado (no más de tres personas el mismo año), y con qué tópico de investigación.

Este año el honor ha recaído en el británico, nacionalizado estadounidense, Oliver Hart y el finés Bengt Holmström, profesores respectivamente de Harvard y Massachusetts Institute of Technology (MIT), por sus contribuciones a la Teoría de los Contratos. Ambos profesores han desarrollado herramientas teóricas para entender los contratos en la vida real, así como los posibles

problemas en su diseño, estableciendo un marco teórico para analizar muchas cuestiones diversas en el diseño de contratos para lograr que ambas partes cooperen en beneficio mutuo y no se generen conflictos de intereses.

Hart y Holmström han estudiado cuestiones como las retribuciones por rendimiento y objetivos a los ejecutivos, las deducciones y copagos en los seguros y la privatización de actividades propias del sector público (gestión de prisiones y escuelas). Pero estos trabajos de investigación, no se quedan sólo en el marco teórico, son muchos los campos de aplicación en el mundo empresarial, así por ejemplo, mientras Holmström, ahondaba en la optimización de los contratos incluyendo incentivos o elementos ligados al rendimiento para que el contratado operase en beneficio máximo de la empresa, a través de un modelo que apunta que el contrato óptimo busca el equilibrio entre los riesgos y los in-

### Las investigaciones empíricas tienen aplicaciones prácticas para las empresas

centivos, Hart, desarrollaba su investigación en los contratos incompletos.

Aunque muchos, piensen que las investigaciones empíricas son una gran elucubración mental, éstas tienen aplicaciones prácticas como qué tipo de empresas tiene sentido que se fusionen, qué proporción de financiación debe hacerse vía deuda y cuál a través de capital (estructura óptima de capital), y que instituciones deberían ser gestionadas por el sector privado vs. sector público.

A finales de 1970, Bengt Holmström demostró cómo un principal (por ejemplo, accionistas de la empresa) debe diseñar un contrato óptimo para un agente (CEO de la compañía). Utilizando el modelo principal-agente básico, mostró cómo el contrato óptimo sopesa cuidadosamente los riesgos contra incentivos. En un trabajo posterior, Holmström generalizó estos resultados a valores más realistas, es decir: cuando los empleados no sólo son recompensados con disfru-

to de sueldo, sino también con promociones potenciales.

Éstas se aplican cuando los agentes gastan esfuerzo en muchas tareas, mientras que los directores observan sólo algunas dimensiones del desempeño y cuando los miembros individuales de un equipo pueden aprovecharse de los esfuerzos de los demás.

A mediados de la década de 1980, Oliver Hart hizo contribuciones fundamentales a una nueva rama de la teoría del contrato que aborda el caso importante de los contratos incompletos, que estudia los efectos de incentivo de la incapacidad de las partes para escribir contratos completamente contingentes, por ejemplo, se trata de inversiones específicas en las relaciones. En otras palabras, como sería extremadamente complejo y costoso para las partes que llegan a un acuerdo para hacer su contrato completo, la ley establece reglas predeterminadas que llenan los vacíos en el verdadero acuerdo de las partes.

Los laureados de este año suponen una recompensa a los estudios que ligán el rendimiento de la economía a la existencia de buenos marcos institucionales y por lo tanto, a un buen gobierno corporativo.